Guayaquil, Septiembre 17 del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA
NERVISERCON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado correspondiente y pagado en un 100% de la Compañía NERVISERCON S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor de la señora ROSANA SULAMID GUILLIN SILVA.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NERVISERCON S.A.

Atentamente,

JORGE JAVIER GÚAMAN ORELLANA

CEDENTE

Marcol Orelland

GLORIA MARIA ORELLANA CASTAÑEDA

CONYUGE

ROSANA SULAMID GUILLIN SILVA

CESIONARIO

Guayaquil, Septiembre 17 del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA
NERVISERCON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado correspondiente y pagado en un 100% de la Compañía NERVISERCON S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor del señor IVAN RODRIGO SANABRIA BOSQUEZ.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NERVISERCON S.A.

Atentamente.

MARCO VINICIO GUERRERO GUZMAN

CEDENTE

MERY JAQUELINE MIRANDA GAVILANEZ

CONYUGE

IVAN RODRIGO SANABRIA BOSQUEZ

CESIONARIO

Guayaquil, Septiembre 17 del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA
NERVISERCON S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el certificado correspondiente y pagado en un 100% de la Compañía NERVISERCON S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor del señor IVAN RODRIGO SANABRIA BOSQUEZ.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NERVISERCON S.A.

Atentamente,

CESAR'AUGUSTO SANABRIA BOSQUEZ

CEDENTE

LUZ MARGARITA MENDOZA GUILLEN

CONYUGE

IVAN RODRIGO SANABRIA BOSQUEZ

CESIONARIO